

AVISO DE DIVULGACIÓN

La Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación (DEIL) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios informa que la gestión de los Agentes Especiales y/o Liquidadores en el marco del proceso de intervención empresarial está encaminada exclusivamente a garantizar la prestación de los servicios públicos a los usuarios.

Por lo anterior hace un llamado a todos los grupos de interés a colaborar de manera mancomunada con la empresa en la implementación de controles en los procesos institucionales tendientes a prevenir actos de corrupción o hechos que desconozcan la honestidad, compromiso y transparencia que deben gobernar la gestión empresarial.

Si usted tiene conocimiento de cualquier situación irregular presentada en el marco del proceso de intervención puede comunicarse con esta DEIL al teléfono 601 6913005 extensión 5116 en la ciudad de Bogotá o enviar un correo electrónico a las direcciones sspd@superservicios.gov.co, intervenidas@superservicios.gov.co

